

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

25 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2016, de cancelación del título-licencia de la agencia de viajes “Turyocio, Viajes y Fidelización, Sociedad Anónima”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público la cancelación del título-licencia de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— “Turyocio, Viajes y Fidelización, Sociedad Anónima”, calle José Echegaray, número 7, primero, de Las Rozas de Madrid (Madrid). CICMA 982.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 14 de noviembre de 2016.—El Director General de Turismo, Carlos Chaguaceda Álvarez.

(03/40.481/16)

